

1. INTRODUCCIÓN



El desempeño de dicho puesto implica la capacidad para identificar y valorar las necesidades personales, educativas y sociales del alumnado, el apoyo y asesoramiento a Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, a Departamentos de Orientación de los Centros de Educación Secundaria, al Servicio de Inspección y a los Centros Educativos y a los de Educación Especial en relación a las necesidades educativas especiales del alumnado con trastornos del espectro autista.

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto al personal a su servicio, ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicho documento ha sido elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente. Ha sido remitido a la Dirección del Centro, y puede ser consultado por los todo el personal.

2. RIESGOS DETECTADOS

Durante el desempeño de las funciones asociadas a su categoría profesional, a consecuencia de la pandemia, han aparecido nuevos riesgos, lo que hizo necesaria la elaboración de un Protocolo Preventivo específico y la actualización de la Evaluación de Riesgos en 2020. Debido a los nuevos conocimientos científicos acerca de la COVID-19 y sus formas de transmisión el SSRLCE ha procedido a actualizar de nuevo el Protocolo y los apartados de la Evaluación de Riesgos que se indican a continuación:

- EXPOSICIÓN A RIESGOS BIOLÓGICOS
- USO DE PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Guías y Fichas de Prevención:

- [Guía de Selección y Utilización de EPI.](#)
- [Ficha de Información Equipos Protección COVID](#)
- [Ficha de Prevención sobre Recomendaciones Individuales referentes a la COVID - 19.](#)
- [Ficha de Prevención sobre Precauciones Universales frente a Riesgos Biológicos.](#)
- [Teletrabajo](#)
- [Utilización de Ordenadores Portátiles](#)
- [Ejercicios para Prevenir la Fatiga Física y Visual](#)

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos / Centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por el personal del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal EDUCAREX).

Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés (Guía de Resolución de Conflictos, Higiene Postural, Relaciones Saludables entre Trabajadores, etc.) así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información el SSRLCE desarrollará actividades formativas online, y tanto los Centros de Profesores y Recursos como la Escuela de Administración Pública de Extremadura, desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, recuerda que, si sufres un accidente, debes informar a la Dirección (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás embarazada o en periodo de lactancia, debes solicitar a la Dirección el modelo de comunicación elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu hijo).

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

Como norma general, se deben seguir las medidas preventivas pautadas en el [Protocolo para la Nueva Realidad Educativa de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura](#) y en toda la cartelería del centro de trabajo, incluidos los aseos.

*Tómate la temperatura antes de abandonar el domicilio. **Si tienes fiebre, o algún otro síntoma compatible con la COVID 19** (tos y/o sensación de falta de aire. También son síntomas compatibles dolor de garganta, dolor de cabeza, dolores musculares, dolor torácico, diarrea, vómitos y/o pérdida del sentido del olfato o del sentido del gusto.), no acudas a trabajar. Debes informar a las autoridades sanitarias llamando al 112 y seguir sus indicaciones. **Si los síntomas se presentan durante la estancia en el centro**, debes desplazarte a tu domicilio a la mayor brevedad posible y de forma segura (manteniendo distancia y medidas de prevención frente a COVID-19) y ponerte en contacto con tu servicio asistencial. Ambos tipos de incidencias deben ponerse también en conocimiento de la Dirección del centro.*

*Recuerda que es obligatorio usar, **durante todo el tiempo de permanencia en el centro, mascarillas quirúrgicas o higiénicas**, para evitar la contaminación ambiental y/o de superficies del lugar de trabajo por parte de personas asintomáticas. Lee con atención la [Ficha de Prevención sobre Equipos de Protección contra la COVID 19](#), para aprender a ponerte y quitarte correctamente las mascarillas.*

*Otra medida de prevención fundamental es mantener, en todo momento, una **distancia de seguridad interpersonal (es recomendable que al menos sea de 1.5 metros)**. Evita los saludos que impliquen contacto físico: besos, abrazos, apretones de manos, etc.*

*Practica una **correcta higiene de manos** de manera frecuente: **lavado con agua y jabón** durante unos 40 a 60 segundos. Otra opción es utilizar **gel hidroalcohólico** (mínimo 20 segundos de contacto) o cualquier otro desinfectante con capacidad viricida que tengas a tu disposición en el centro.*

Durante la estancia en un aula o cualquier otra dependencia, debes seguir las indicaciones expuestas en el [Protocolo para la Nueva Realidad Educativa de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura](#) referentes a la ventilación de estos espacios.

Recuerda hacer los desplazamientos por el centro siguiendo los recorridos marcados, y, si no lo están, por el lado derecho en el sentido de la marcha. Usa preferentemente las escaleras. Si hay ascensor y tienes que utilizarlo, hazlo de manera individual.

Cuando sea necesario, en función de la evolución de la pandemia, se podrán celebrar las reuniones con alumnos o alumnas o sus familias o tutores de forma telemática. Cuando no sea así, respeta escrupulosamente las medidas contempladas en el protocolo (uso de mascarilla, ventilación, higiene de manos, etiqueta social, etiqueta respiratoria, distancia de seguridad, etc.).

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

Siempre que sea posible, los útiles y los equipos de trabajo deben ser de uso individual. Si tienes que compartirlos, deberás practicar la higiene de manos antes y después de usarlos, utilizando, por ejemplo, gel hidroalcohólico. Al hacer uso de las zonas comunes del centro intenta mantener la máxima distancia interpersonal posible.

Procura disminuir el uso de documentos en papel. Puede ser buen momento para comenzar a utilizar la firma electrónica.

Trae tu propio envase de agua para beber. Si necesitas rellenarlo, utiliza un grifo conectado a la red general (que suministre agua clorada), teniendo en cuenta que el extremo de tu envase no debe entrar en contacto con el extremo del grifo.

Pon en práctica las indicaciones incluidas en la [Ficha de Prevención sobre Recomendaciones Individuales referentes a la COVID - 19](#).

Medidas a adoptar para prevenir riesgos derivados del uso de Pantallas de Visualización de Datos

En función de los distintos escenarios docentes previstos, en ocasiones será necesario hacer un uso más elevado de estos dispositivos. Recuerda que en la página de EDUCAREX tienes a tu disposición una serie de Fichas de Prevención ([Teletrabajo](#), [Utilización de Ordenadores Portátiles](#), [Uso de Pantallas de Visualización de Datos](#) y [Ejercicios para Prevenir la Fatiga Física y Visual](#)) elaboradas por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos que pueden ayudarte si pones en prácticas sus indicaciones.



Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos

Dirección General de Personal Docente
Consejería de Educación y Empleo